

FERNANDEZ SEDEÑO, Pompilio; nacido en Ceuta (Cádiz), de veinte años, soltero, yesero, hijo de Pompilio y de Ana; encartado en diligencias previas 69 de 1971 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo.—(2.382.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 9 de 1968, José Vargas Viedma.—(2.349.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 69 de 1969, José Vázquez Puente.—(2.348.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 32 de 1971, Salvador Talón Fayos.—(2.362.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 60 de 1970, Serafín Díaz Cañabate.—(2.359.)

El Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en el sumario número 66 de 1970, Bernabé Salido Moreno.—(2.353.)

El Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 29 de 1970, Angel Artiaga Blasco.—(2.350.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud a lo acordado por el ilustrísimo señor don Antonio del Moral Martín, Magistrado, Juez de instrucción número dos de los de esta ciudad de Granada, en las diligencias previas número 372 de 1971, instruidas por la muerte de Arturo Salvador Martín Bombargo Williams en accidente de tráfico, por el presente se hace el ofrecimiento de acciones conforme determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a los familiares del dicho interfecto, que viven en la República Argentina.

Dado en Granada a veintinueve de junio de mil novecientos setenta y uno.—El Juez.—El Secretario.—(2.352.)

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado-Juez de Instrucción número 24 de Madrid,

En virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría se presta

cumplimiento a ejecutoria dimanante de las diligencias preparatorias número 35 de 1968 tramitadas por el delito de lesiones y conducción ilegal contra el penado José Ramón Luis Rodríguez Martín, en cuya pieza de responsabilidad civil, por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados a dicho inculpado, consistentes en: Motocicleta marca «Ducatt», de 250 c.c., motor número DM. 88.441, matrícula B-399.024.

Que dichos bienes se encuentran depositados en poder de dicho inculpado, calle El Barco, número 14, de Salamanca, señalándose para la celebración del acto el día 17 de agosto próximo, a las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el piso bajo de la casa número 1 de la calle de General Castafios.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de tasación, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes, que el remate podrá verificarse a calidad de ceder a tercero, y que el resto del precio del remate deberá verificarse dentro del tercer día de aprobado aquél.

Dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Faustino Mollinedo Gutiérrez.—El Secretario.—2.519.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se anuncia subasta pública de la embarcación «Gaviota II», propiedad de este Organismo.

Esta Inspección General anuncia subasta pública, que se celebrará el día 10 de septiembre próximo, a las doce horas y quince minutos, en sus oficinas de calle Manuel Silveira, núm. 4, en Madrid, para la enajenación de la embarcación «Gaviota II».

El tipo de valoración que registrará en dicha subasta es de seiscientos mil pesetas (600.000 pesetas) y la fianza a constituir para acudir a la misma de ciento veinte mil pesetas (120.000 pesetas).

El pliego de condiciones estará de manifiesto hasta la fecha de celebración del acto de subasta, en horas hábiles de oficina, en las de la citada Inspección General, así como en las Delegaciones de Hacienda de Baleares, Barcelona, Cádiz, Cartagena, La Coruña, Málaga, Vizcaya y Valencia.

Madrid, 14 de julio de 1971.—El Inspector general, Fernando Baamonde Guitán.—4.699-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno sita en el término municipal de Carmona.

Se saca a pública subasta para el día 14 de septiembre de 1971, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de

Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno sita en el término municipal de Carmona y al sitio llamado «Ronquera», con una superficie de 60 áreas y 36 centiáreas.

Tasada en 61.218 pesetas.

Sevilla, 8 de julio de 1971.—El Delegado de Hacienda.—4.400-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de reforma de locales en el edificio del Ministerio de la Gobernación para adaptación a salón de actos y ampliación del archivo y biblioteca.

Objeto: «Obras de reforma de locales en el edificio del Ministerio de la Gobernación para adaptación a salón de actos y ampliación del archivo y biblioteca», cuya tramitación ha sido declarada de urgencia por Orden ministerial de 22 de julio del año en curso.

Tipo: El presupuesto total de estas obras se eleva a la cantidad de dos millones novecientos ochenta mil ochocientos ochenta y siete (2.980.887) pesetas, siendo el de contrata dos millones ochocientos cincuenta y seis mil quinientas sesenta y cuatro (2.856.564) pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras se iniciarán una vez formalizado el contrato y su terminación deberá tener lugar antes del 30 de noviembre de 1971, no obstante, la

fecha señalada es susceptible de prórroga, con arreglo a las circunstancias y condiciones previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: La fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 ascenderá al 2 por 100 del importe del precio de contrata.

Clasificación profesional: Dadas las características del edificio en que han de realizarse estas obras, deberá acreditarse por los contratistas, además de la clasificación adecuada, lo siguiente:

- Que goza de la correspondiente solvencia profesional y económica, que justificará mediante certificación bancaria; y
- Que cuenta con los suficientes elementos técnicos para la realización de dichas obras.

Presentación de documentos: El proyecto, pliego de cláusulas administrativas, así como los demás documentos y requisitos a cumplir, estarán de manifiesto en la Oficialía Mayor de este Ministerio, Amador de los Ríos, 5 y 7, durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se incluirán en un sobre firmado y cerrado por el solicitante.

Modelo de proposición: «Don vecino de provincia de con domicilio en la número enterado

del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones. Si desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente:)

En otro sobre, también cerrado y firmado, se incluirá la documentación correspondiente y la que acredite haber constituido la fianza provisional.

Las proposiciones deberán presentarse en mano en el Registro General del Ministerio, empezando el plazo al día siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminando a las trece horas del décimo día hábil siguiente.

Apertura de pliegos: El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de contratación constituida al efecto en el salón de actos de este Ministerio.

Madrid, 23 de julio de 1971.—El Subsecretario, Santiago Cruyllas.—4.780-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 164, de fecha 21 del corriente mes, se inserta anuncio de concurso-subasta, a la baja, de las obras que a continuación se indican, figuradas en el plan aprobado para el bienio 1970-71:

Obra número 1: Renovación de redes de baja tensión en Hinojal, Santiago del Campo, Torrejón el Rubio, Carabajo, Herruela y Morcillo.

Presupuesto base de licitación: 3.866.937 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 77.339 pesetas.

Obra número 2: Centro de transformación y redes de baja tensión en Escorial, Campo Lugar y Abertura.

Presupuesto base de licitación: 3.887.760 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 71.356 pesetas.

Obra número 3: Renovación de redes de baja tensión en Garciaz, Deleitosa y Madrigalejo.

Presupuesto base de licitación: 5.176.303 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 103.527 pesetas.

Obra número 4: Renovación de redes de baja tensión en Santiago de Alcántara, Salorino y Membrío.

Presupuesto base de licitación: 5.485.954 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Fianza provisional: 109.720 pesetas.

Obra número 5: Renovación de redes de baja tensión en Jaraiz de la Vera.

Presupuesto base de licitación: 6.899.749 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Obra número 6: Renovación de redes de baja tensión en Jarandilla, Aldeanueva de la Vera y Losar de la Vera.

Presupuesto base de licitación: 7.985.521 pesetas.

Fianza provisional: 159.711 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en, calle número en nombre propio (o en representación de, según acredita con el correspondiente documento), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1971, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a la contratación mediante concurso-subasta de la obra de, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número, sin céntimos).»

La garantía provisional se constituirá en metálico, o en efectos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, y se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública.

La documentación exigida para participar en el concurso-subasta se presentará en la Secretaría de esta Comisión Provincial, en tres sobres, numerados correlativamente del 1 al 3, todos cerrados, lacrados y firmados por el proponente, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El sobre número 1 contendrá exclusivamente la proposición económica extendida en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, y en el anverso del mismo se consignará, además del nombre y apellidos del proponente, «Proposición para optar al concurso-subasta de la obra de,».

En los sobres números 2 y 3, en cuyos respectivos anversos se pondrá nombre y apellidos del licitador, título del concurso subasta y detalle de los documentos que contienen, se incluirán los que se consignan en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 21 del corriente mes.

La admisión previa de proposiciones a la apertura de las mismas se efectuará por la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, previo examen de la documentación contenida en el sobre señalado con el número 3, al tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Esta admisión previa no prejuzga el resultado de la admisión definitiva, que sólo tendrá lugar por la Mesa de contratación, examinada que sea por la misma la documentación incluida en el sobre señalado con el número 2.

La apertura de proposiciones admitidas por la Comisión Permanente de esta Pro-

vincial de Servicios Técnicos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que se haya efectuado la admisión previa, ante la Mesa de contratación constituida al efecto, formada por el Gobernador civil, o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación, y el Secretario de la Comisión Provincial, que dará fe del acto.

El concurso-subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Cáceres, 22 de julio de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—4.793-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de diversos materiales inútiles acopiados en el Almacén Central, sito en Villaverde Bajo (Madrid).

La Renfe pone a la venta, mediante concurso público que se celebrará el día 18 de agosto de 1971, diversos materiales inútiles acopiados en el Almacén Central, sito en Villaverde Bajo (Madrid).

Los pliegos de condiciones con la designación de los materiales se facilitarán en las oficinas de información del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

Los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, Ramón García Pérez.—2.769-11.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de diversas clases de materiales inútiles aflorados en el periodo de un año.

La Renfe pone a la venta, mediante concurso público que se celebrará el día 19 de agosto de 1971, diversas clases de materiales inútiles aflorados en el periodo de un año.

Los pliegos de condiciones con la designación de los materiales se facilitarán en las oficinas de información del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

Los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, Ramón García Pérez.—2.770-11.

Resolución de la Comisaría de Aguas del Sur de España por la que se anuncia concurso de corrección del cauce y aprovechamiento de materiales del Río de Oro en Melilla.

Previo autorización de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 19 de junio de 1971, la Comisaría de Aguas del Sur de España anuncia concurso de corrección del cauce y aprovechamiento de materiales del Río de Oro, en término municipal de Melilla.

Plazo de ejecución de las obras: Dos años.

Fianza provisional: 150.000 pesetas.
Aridos aprovechables: 31.059 metros cúbicos.

Iniciación de los trabajos: Los trabajos darán comienzo dentro de los treinta (30) días naturales siguientes al de la notificación de la adjudicación.

El pliego de condiciones particulares y económicas, que ha de regir en el presente concurso, así como el proyecto de las obras, que son las aprobadas por la Dirección General de Obras Hidráulicas, por Resolución de fecha 27 de marzo de 1971, podrán examinarse en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga, y en las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas de Melilla, calle Actor Tallaví, número 2, en horas hábiles de oficina, y desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día en que se cumplan treinta (30) días hábiles a contar del siguiente al de aquella fecha.

Las proposiciones se presentarán por triplicado en sobre cerrado y lacrado en el que se consignará que es para el presente concurso, junto con la restante documentación prevista en el pliego de condiciones, en el Registro General de la Comisaría de Aguas del Sur de España, antes de las trece (13) horas del último día del plazo señalado para examinar el pliego de condiciones y proyecto.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante Notario, en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Sur de España, a las once (11) horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado.

El modelo de proposición al que obligatoriamente deberán ajustarse los concursantes, figura como anejo al pliego de condiciones de este concurso.

Málaga, 8 de julio de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—4.399-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un edificio para artesanía en Valfonda de Santa Ana (zona regable del segundo tramo del canal de Monegros, Huesca).

Se anuncia concurso público para la concesión de un edificio para artesanía de finalidad no determinada, con vivienda aneja, en Valfonda de Santa Ana (zona regable del segundo tramo del canal de Monegros, Huesca).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Zaragoza (Valenzuela, 5) durante días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de ocho mil pesetas (8.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 2 del próximo mes de septiembre, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 9 de septiembre de 1971.

Madrid, 14 de julio de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—4.677-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras «Acondicionamiento de caminos en Soscaño-Otides-Trespalacio (Vizcaya)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de caminos en Soscaño-Otides-Trespalacio (Vizcaya)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos trece mil cuatrocientas sesenta y nueve pesetas (1.713.469 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Santander (Pasaje de Peña, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de septiembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cuatro mil doscientas sesenta y nueve pesetas (34.269 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de julio de 1971.—El Director general.—4.676-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de terminación de 36 viviendas, tres porterías y seis locales comerciales, de protección oficial, en avenida Meridiano, de Barcelona. «Cooperativas Sociales.»

Objeto: Obras de terminación de 36 viviendas, tres porterías y seis locales comerciales, de protección oficial, en avenida Meridiano, de Barcelona. «Cooperativas Sociales.»

Tipo de licitación: 11.120.186,30 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 222.403,75 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, a las doce horas del último de los tres días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 22 de julio de 1971.—El Director, Martín Eyries.—4.781-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 48 viviendas, urbanización y complementaria, de protección oficial, en Granollers (Barcelona).

Objeto: Construcción de 48 viviendas, urbanización y complementaria, de protección oficial, en Granollers (Barcelona).

Tipo de licitación: 11.810.117,74 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 236.202,40 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, a las doce horas del último de los tres días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 22 de julio de 1971.—El Director, Martín Eyries.—4.782-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Almagro, de esta población.

En la sesión del Pleno del Ayuntamiento, celebrado el día 4 de junio del corriente año, fueron aprobados los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Almagro, de esta población.

Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurridos dicho plazo y de no haber reclamación contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales mencionado, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de contrato:** Obras de pavimentación de la calle de Almagro, de esta población.

2.º **Tipo de licitación:** Quinientas trece mil ochocientos sesenta y una pesetas con treinta y siete céntimos.

3.º *Plazo*: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º *Pagos*: Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones*: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las doce horas.

6.º *Garantía provisional*: Para participar en la subasta deberá constituirse la garantía provisional de diez mil doscientas ochenta pesetas.

7.º *Garantía definitiva*: La que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Modelo de proposición:

Don, en, de, vecino de, con domicilio en, número, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto a regir en la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Almagro, se compromete a realizarla, con sujeción a los mismos, ofreciendo una baja del, (en letra) por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión, seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas*: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a los ocho días, también hábiles, de exposición al público del pliego de condiciones, contados, todos ellos, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

10. *Apertura de plicas*: En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Getafe, 2 de julio de 1971.—El Alcalde. 4.427-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de obras que comprende las de «Colegio nacional de dieciséis Secciones, sito entre calle Capitán Arenas, Coronel Cebollinos, La Legión y Nueve de Julio-Barrio Real».

Acordada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 4 de junio próximo pasado, la ejecución del proyecto de obras que comprende las de «Colegio nacional de 16 secciones, sito entre calle Capitán Arenas, Coronel Cebollinos, La Legión y Nueve de Julio-Barrio Real», mediante subasta, se hace saber que durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la ciudad se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría General, sitas en la planta principal del palacio municipal (plaza de España), y en las horas de diez a trece, las proposiciones que se presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto es de 9.970.240 pesetas (nueve millones novecientas setenta mil doscientas cuarenta y nueve pesetas).

El proyecto completo estará de manifiesto en el Negociado de Fomento anteriormente citado todos los días laborables de diez a doce horas.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir una fianza provisional de 199.405 pesetas, o sea el dos por ciento del importe de la licitación, y la fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe en que se adjudique la subasta.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil

de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituido por el excelentísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso: «Propuesta para optar a la subasta de «Colegio nacional de 16 secciones, sito entre calle Capitán Arenas, Coronel Cebollinos, La Legión y Nueve de Julio-Barrio Real», y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

«Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de número para ejecución de las obras de «Colegio nacional de 16 secciones, sito entre calles Capitán Arenas, Coronel Cebollinos, La Legión y Nueve de Julio-Barrio Real», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo:

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del libro I de la Ley de Contrato de Trabajo, de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extraordinarias y otros conceptos que correspondan no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad, según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la Ley atribuye al empresario en materia de accidentes de trabajo, seguros sociales, etc.»

Melilla, 6 de julio de 1971.—El Secretario general, Alfredo Meca.—4.417-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molinaseca (León) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución del proyecto de renovación del alumbrado público en la villa de Molinaseca.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de renovación del alumbrado público en la villa de Molinaseca.

Tipo de licitación: 613.742 pesetas.
Fianza provisional: 12.275 pesetas.
Fianza definitiva: 24.550 pesetas.
Plazo de ejecución de las obras: Dos meses.

La documentación se presentará en la Secretaría municipal, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda del sello municipal.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las demás condiciones constan en el expediente que se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias, y existe crédito suficiente en presupuesto

extraordinario para las atenciones de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provincia de, provisto del documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad, en nombre propio (o en representación de, según poder que acompañe, debidamente bastanteado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1971, del proyecto técnico y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que sirven de base a la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Molinaseca (León) para contratar la realización de las obras de «Reforma del alumbrado público de Molinaseca», se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Molinaseca, 28 de junio de 1971.—El Alcalde, José Arias.—8.647-C.

Resolución del Ayuntamiento de Priego (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento de labor y siembra de las 400 hectáreas del monte consorciado con el Patrimonio denominado «Dehesa Boyal».

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios y previa autorización del Patrimonio Forestal del Estado, se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento de labor y siembra de las 400 hectáreas del monte consorciado con el Patrimonio denominado «Dehesa Boyal».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de seiscientos mil pesetas.

Duración del contrato: El aprovechamiento durará tres años, empezando a contar el día 1 de octubre de 1971 y terminando el día 30 de septiembre de 1974, coincidiendo con el año agrícola.

Pagos: Se fraccionan en tres anualidades, cuyo importe deberá ingresarse en el mes de enero de cada anualidad, empezando en el año de 1972.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea 18.000 pesetas.

La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el primer «Boletín Oficial», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las trece horas de día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el primer «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, provincia de, calle de, enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial de, y de las condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a tomar para sí el aprovechamiento de labor y siembra del Ayuntamiento de Priego, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Fecha y firma.

Priego, a 7 de julio de 1971.—El Alcalde. 4.403-A.